

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

144 ALMERÍA

Edicto

Don Rogelio Jiménez Morera, Secretario judicial del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 1 de Almería,

Hago saber: En este Juzgado con el número jurisdicción voluntaria general 687/14, se sigue procedimiento sobre Extravío de Letra de Cambio, iniciado por denuncia de Casi, S.C.A., habiéndose acordado por Auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Título extraviado:

"Letra de Cambio n.º A13461989 librada el 15 de julio de 2013, cuyo librado-aceptante es D. Pedro Belmonte Díaz, por importe de 7.208,15 euros, con vencimiento el día 15 de diciembre de 2013."

Almería, 2 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140064140-1